

**REGS DE CATALUNYA, S. A.**  
**Empresa Pública de la Generalitat**  
**de Catalunya**

*Resolución de Regs de Catalunya, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya, por la que se hace pública la licitación de un contrato*

1. Entidad adjudicadora: Regs de Catalunya, Sociedad Anónima, empresa pública de la Generalitat de Catalunya.
2. Objeto:
  - a) Descripción: Ejecución de las obras del proyecto constructivo. Regadío de la Terra Alta. Fase III. Red de distribución. Etapa 1. Clave: ER-03903.3A.
  - c) Lugar de ejecución: Terra Alta.
  - d) Plazo de ejecución: 18 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 11.083.191,34 euros, IVA del 16 % incluido.
5. Garantía provisional: 2 % del importe de licitación.
6. Obtención de documentación e información: El pliego de bases del concurso y el proyecto de las obras, quedarán expuestos durante el plazo de presentación de las ofertas, entre las nueve y las trece horas de los días laborables en las oficinas de:
  - a) Entidad: Regs de Catalunya, Sociedad Anónima.
  - b) Domicilio: avenida Josep Tarradellas, 20-30, 1.ª planta.
  - c) Localidad y código postal: Barcelona 08029.
  - d) Teléfono: 93.405.31.13.
  - e) Fax: 93.444.44.88.

7. Requisitos específicos del licitador:
  - a) Se exigirá la siguiente clasificación: Grupo/Subgrupo/Categoría: E1f.
  - b) Se solicitarán los medios de acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica previstos en los artículos 16 y 17 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las administraciones públicas en los términos que figuran en el pliego de bases y la documentación adicional que se indica en el mismo.
8. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite: 14 de noviembre de 2005 a las 13 horas.
  - b) Documentación a presentar: la exigida en el pliego de bases.
  - c) Lugar de presentación: en la dirección indicada en el punto 6.
  - d) El licitador estará obligado a mantener su oferta durante 4 meses, contados a partir de la fecha de apertura de las ofertas.
  - e) Cada concursante podrá presentar una oferta (la oferta base) y todas las variantes que estime oportuno, siempre que estén adecuadamente separadas y diferenciadas.

También se admitirán las proposiciones presentadas por correo de acuerdo con lo que se prevé en el pliego de bases.
9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto 6 a las 09.45 horas del día 29 de noviembre de 2005.
11. Los gastos del anuncio serán a cargo del adjudicatario del contrato.
12. Fecha de envío al Diario Oficial de la Unión Europea: 20 de septiembre de 2005.

13. La información relativa a la convocatoria del concurso y la documentación asociada al mismo se encuentra disponible en la página web <http://www.regsa.es/>

Barcelona, 20 de septiembre de 2005.–Cap de Contractació, Eugenia Tudela Edo.–48.834.

**SOCIEDAD PARA EL FOMENTO**  
**Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO**  
**SOCIO-ECONÓMICO DE CEUTA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de adjudicación para la ejecución de las obras relativas a «Segunda Fase del Proyecto Modificado del Centro Cultural y Comercial de la Manzana del Revellín de Ceuta», aprobado mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta*

- Entidad contratante: Ciudad Autónoma de Ceuta.  
 Dependencia que tramita el expediente: Sociedad de Fomento PROCESA.  
 Número de expediente: 36/05.  
 Objeto del contrato: Ejecución de las obras relativas a los capítulos de albañilería, revestimiento, impermeabilización, cubiertas, redes de agua, control de calidad y seguridad y salud de la «Segunda fase del Proyecto Modificado del Centro Cultural y Comercial de la manzana del Revellín de Ceuta».
- Tramitación: Ordinaria.  
 Procedimiento: Negociado sin publicidad previa de un anuncio de contrato.  
 Presupuesto de adjudicación: (3.778.200,57 euros) IPSI incluido.  
 Fecha de Adjudicación: 17 de junio de 2005.  
 Adjudicatario: «Corsan-Corviam Construcción, Sociedad Anónima».
- Ceuta, 12 de septiembre de 2005.–El Director, José Diestro Gómez.–47.552.